

ACTA DE MEDIACIÓN EN CONFLICTO AMBIENTAL

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 01 días de Septiembre de 2020, en la sala de Zoom de la Defensoría del Pueblo de Río Negro, siendo las 10:00 horas., en el marco del Expediente Administrativo N° 0021/19 “DPRN” caratulado “De Oficio S/ Presunta Contaminación del río Negro”, se reúnen las siguientes autoridades y representantes convocados por la Defensora del Pueblo de Río Negro, Adriana Santagati:

* **Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires:** Marcelo Racciatti, Secretario de Unidad Defensor, Gastón Arias Secretario del Área de Medio Ambiente, la geóloga Chune Castellano y el biólogo Mariano Pantaneti.

* **Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro:** Adriana Santagati, defensora del pueblo; Juan Justo, asesor jurídico y de políticas públicas de la defensora y el abog. Alejo Domínguez.

* **Administración pública provincial:** por la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático (SADSyCC) Ana Malis; por el Ministerio de Salud, Departamento de Salud Ambiental, Micaela Belén Espíndola; por el Departamento Provincial de Aguas (DPA) el Superintendente Fernando Curetti; y por la empresa Aguas Rionegrinas S.A, su Presidente Omar Grill.

* **Municipio de Viedma:** la Subsecretaria de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios, Mónica Herrero.

* **Municipio Patagones:** el Subsecretario de Planificación y Patrimonio Histórico, Juan Carlos Ricca.

*** Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades:**

- ✓ por Cáritas Diocesana Viedma, José Nervi;
- ✓ por la Asamblea de Vecinos Autoconvocados, Facundo Molinari, Andrés Di Leo y Juan Bilos;
- ✓ por el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA - UNCOMA), Gabriela Aschkar.

Abierto el acto, la Defensora del Pueblo de Río Negro, Adriana Santagati propuso escuchar en primer término a los vecinos autoconvocados para luego evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la mediación del 20 de julio de 2020.

En representación de los vecinos, Andrés Di Leo enumeró las principales inquietudes y preocupaciones de la Asamblea de Vecinos:

- ✓ Avanzar en el sistema de retención de residuos sólidos en las bocas de tormenta y las descargas al río tanto en Viedma como en Carmen de Patagones, así como con la educación y concientización de los ciudadanos.
- ✓ El desborde de líquidos cloacales en ambas ciudades que derivan en los pluviales y terminan en el río, especialmente lo que ocurre en el balneario Barco Hundido de Viedma y el balneario El Malecón en Patagones.
- ✓ Estado de avance de la planta de líquidos cloacales de Viedma y la situación de la Planta de Carmen de Patagones.

En respuesta a los compromisos asumidos:

- ✓ Marcelo Racciatti manifestó que se pusieron en contacto con las autoridades provinciales respecto al problema de la planta de líquidos cloacales y con las autoridades del Municipio de Patagones, con quienes ya se encuentran trabajando para implementar un programa de educación ambiental, que tiene como ejes la separación de residuos y la correcta disposición final de los mismos.

- ✓ Gastón Arias, Secretario del Área de Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires informó que de las gestiones realizadas ante la Autoridad del Agua (ADA), la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) y ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), se tomó conocimiento que se encuentra avanzado el proyecto de relocalización de la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la localidad de Carmen de Patagones, una obra que demandará una inversión de 700 millones de pesos. Además se comprometieron con las autoridades de Patagones para la ejecución de un programa de concientización ambiental y disposición de residuos.

No menos importante es la incorporaron al equipo un geólogo y un biólogo lo que dará respaldo profesional al trabajo que se lleve adelante

- ✓ El Ing. Fernando Curetti, informó que desde la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), se remitieron notas reiteratorias a Aguas Bonaerenses S.A (ABSA) y a la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), en relación al estado de la planta de líquidos cloacales de Carmen de Patagones, y los planes de obras existentes sobre la misma.
- ✓ A su turno Mónica Herrero, Subsecretaria de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Viedma, informó que ya se licitó el canasto de retención de residuos para la estación elevadora del boulevard Ayacucho, el que servirá para evaluar los resultados del sistema. Andres Di Leo, aclaró que en caso de tener resultados positivos existe el compromiso del Departamento Provincial de Aguas (DPA), de financiar el canasto de retención de residuos para la estación elevadora del boulevard Ituzaingó, lo cual fue ratificado por el Ing. Curetti.
- ✓ El presidente de Aguas Rionegrinas S.A Omar Grill, informó que se realizó el relevamiento de la red cloacal interna del barrio Guido y el proyecto ya fue presentado al Departamento Provincial de Aguas (DPA), que será el organismo encargado de financiar las obras. En tal sentido, destacó que, en articulación con el Departamento Provincial de Aguas, la Municipalidad de

Viedma, y las juntas vecinales, se pretende avanzar con el diagnóstico y el diseño de un plan de obras para cada uno de los barrios FONAVI de la ciudad de Viedma.

Luego, se abordaron los problemas planteados por los vecinos en primer lugar respecto a Viedma y luego de Carmen de Patagones:

Viedma

- ✓ En relación al trabajo que vienen desarrollando con ARSA en los barrios FONAVI de Viedma, el Ing. Curetti resaltó que los problemas del sistema están dentro de los sectores internos de los barrios, cuyo mantenimiento corresponde a los consorcios, y no a la empresa concesionaria, pero que en función de la falta de conformación de los consorcios, han avanzado en la búsqueda de una solución, siendo la empresa Aguas Rionegrinas S.A la encargada de realizar el relevamiento de las redes cloacales, y de definir las obras a realizar, y el Departamento Provincial de Aguas el encargado de su financiamiento. En tal sentido, expresó que si bien las obras mejorarán significativamente el estado de la red cloacal de los barrios FONAVI, es necesario avanzar en la generación de un mecanismo que permita realizar el mantenimiento de las obras que las redes internas requerirán a lo largo de los años.
- ✓ Respecto a la nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad de Viedma, expresó que la misma cuenta con un 58% de avance aproximadamente, y que la ejecución de la misma se encuentra dentro del esquema de los plazos previstos.

Carmen de Patagones

- ✓ Por su parte, el Subsecretario de Planificación y Patrimonio Histórico, Arq. Juan Carlos Ricca, expresó que Néstor Álvarez, Subadministrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) le informó al

Intendente de Patagones, que la obra de reubicación de la nueva planta de líquidos cloacales de Patagones será licitada antes de fin de año.

Asimismo, señaló que a partir del trabajo que viene realizando con Aguas Bonaerenses S.A (ABSA) en la conexión de colectores, y ante la presencia periódica de un camión vector, que permite realizar una limpieza periódica de la red de líquidos cloacales, han disminuido significativamente los desbordes de líquidos cloacales.

Finalmente, y en relación al vuelco de residuos sólidos en el río Negro, el funcionario municipal hizo saber que se encuentran trabajando en un proyecto para la instalación de un sistema de retención de residuos sólidos de menor tamaño en las bocas de los desagües pluviales.

Andrés Di Leo, en representación de la Asamblea de Vecinos Auto convocados, remarcó la necesidad de saber qué medidas se van a implementar ante la posibilidad de que los desbordes de líquidos cloacales deriven en el desagüe pluvial del boulevard Ayacucho, próximo al balneario “Barco Hundido” de la ciudad de Viedma, y en el balneario “El Malecón” en Carmen de Patagones ante la proximidad de la planta de bombeo que se encuentra a 100 metros aguas arriba;

Luego de un pormenorizado análisis, los organismos y representantes de la sociedad civil definen las nuevas estrategias, acordando los siguientes puntos:

- 1) La Defensoría del Pueblo de Río Negro se compromete a avanzar en una campaña de concientización ambiental, en articular con la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático (SADSyCC), y con la Municipalidad de Viedma.

- 2) La Defensoría del Pueblo de Buenos Aires se compromete a realizar un seguimiento del trámite administrativo destinado a la ejecución de la nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales de Carmen de Patagones. Asimismo, se compromete a trabajar articuladamente con el Municipio de Patagones en campañas de concientización ambiental.
- 3) La Universidad del Comahue (CURZA - UNCOMA) se compromete a remitir a la Defensoría del Pueblo de Río Negro el resultado del análisis realizado sobre los informes de calidad del agua del río Negro que fueran presentados por el Ministerio de Salud y el Departamento Provincial de Aguas.
- 4) La empresa Aguas Rionegrinas S.A se compromete a continuar el trabajo articulado con el Municipio de Viedma de relevamiento y elaboración de planes de obra para las redes cloacales del interior de los barrios FONAVI.
- 5) El Departamento Provincial de Aguas (DPA) se compromete, antes del inicio de la próxima temporada estival, a delimitar una zona de resguardo en proximidades al desagüe pluvial del boulevard Ayacucho, identificando adecuadamente con cartelería como zona no apta para baño.
- 6) El Municipio de Carmen de Patagones asume el compromiso de evaluar la posibilidad de realizar, durante el periodo estival, estudios más periódicos en la zona próxima al balneario "El Malecón".
- 7) La Municipalidad de Viedma asume el compromiso de avanzar con las tareas de desmalezamiento y limpieza del desagüe pluvial del boulevard Ayacucho, a fin de que se pueda instalar el canasto de retención de residuos para la estación elevadora del boulevard Ayacucho.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación.